

INDICE ANALITICO POR PONENCIAS

1. INFORMATICA Y DERECHO.

Algunos aspectos de la Libertad de Información en la peculiar era de la informática.

María Laura Ramón. (Uruguay) 7

Notas sobre algunos aspectos del estatuto constitucional de la libertad de información en Chile.

Eduardo Andrades Rivas. (Chile) 19

El derecho a la intimidad en la era de las nuevas tecnologías.

Ana Brian Nougères, Liliana Cella Castro y Maricarmen Pascale. (Uruguay) 49

Bases de datos y protección de la privacidad.

Gonzalo Secco. (Uruguay) 61

Tratamiento informático de los datos de carácter personal. Automatización y seguridad. Personas físicas y jurídicas. Intimidad versus libertad de información.

Juan José Acha Iturmendi. (España) 73

La protección de los datos derivados de las pruebas de identificación criminal por el ADN.

Pilar Nicolás Jiménez. (España) 83

Protección de datos personales y garantías constitucionales.

Jorge Marabotto Lugaro y Jorge Marabotto Reboledo. (Uruguay) 99

Responsabilidad contractual en el desarrollo de custom software: obligaciones de medios y de resultado y lógicas no monotónicas.

Gerardo Caffera y Andrés Mariño. (Uruguay) 115

Delitos Informáticos.

Ricardo Levene y Alicia Chiaravalloti. (Argentina) 123

Introducción a los delitos informáticos en el ciberespacio. Normas y Jurisprudencia comentadas.

Jorge Pacheco Klein. (Uruguay) 147

La criminalidad informática en Chile. Análisis de la ley 19.223.

Renato Javier Jijena Leiva. (Chile) 159

Los piratas del soft en las sentencias argentinas.

Humberto F. Ruani, Paulina G. Albrecht, Luis M. Gaibrois. (Argentina) 167

Virus informáticos: aspectos legales.

Yarina Amoroso Fernández. (Cuba) 175

La ayuda computarizada en la calificación de los hechos supuestamente violatorios de los derechos humanos en la comisión nacional de derechos humanos de México.

Guy Mazet. (Francia) 195

Protección jurídica de las bases de datos conforme a la Directiva 96/9/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 1996.

Eugenio Ull Pont. (España) 205

Regulación jurídica del bien informacional.

Héctor Ramón Peñaranda Quintero. (Venezuela) 215

Algunas consideraciones sobre la propiedad intelectual en las obras digitales.

Ezequiel Zabale, Guillermo Beltramone. (Argentina) 227

Propiedad intelectual y programas de ordenador en la legislación vigente española.

Inmaculada Ramiro y Lozano y Eduardo Serrano Sanz. (España) 235

Derechos patrimoniales y otras formas de protección jurídica de la información en la sociedad global telematizada.

Marcelo Bauzá Reilly. (Uruguay) 245

Régimen jurídico de protección del software en Uruguay.

Ana Brian Nougrères. (Uruguay) 253

Software: un bien informático, ¿protegido penalmente?

María José Viega Rodríguez. (Uruguay) 265

La protección legal del software en Chile. Análisis de la ley 17.336 y sus modificaciones.

Renato Javier Jijena Leiva. (Chile) 277

Tratamiento jurídico del software en los países del Mercosur.

Carlos E. Delpiazzo. (Uruguay) 283

Modalidades de comercialización del software ¿Qué normas corresponde aplicar?

Sandra González Vila. (Uruguay) 291

Limitación temporal al almacenamiento de información personal en bancos de datos.

Pablo Andrés Palazzi. (Argentina) 297

2. INFORMATICA E INTEGRACION.

Sistemas de información jurídica al servicio de los juristas en derecho internacional. Informática y derecho de integración económica en el caso de NAFTA.

Milanova Kremena. (Francia) 319

El régimen general de origen de productos en el Tratado de Asunción (Mercosur).
Un análisis juri-lingüístico.

CINADE. (Uruguay) 327

El documento electrónico frente a la integración.

Carlos E. Delpiazzo. (Uruguay) 333

Bancos de datos comerciales en el Mercosur.

Héctor Miguel Delpiano y Pedro Dubié. (Uruguay - Argentina) 341

Tecnologías de la información: Reflexiones sobre su regulación jurídica.

Valentín Carrascosa López. (España) 363

El Estado de las autonomías. El intercambio de datos y las normas de armonización.

Rafael Lis Estévez. (España) 377

Las declaraciones de voluntad realizadas por medios electrónicos; la auditoría y la seguridad informática.

Carlos Barriuso Ruiz. (España) 391

El documento electrónico o informático.

Héctor Ramón Peñaranda Quintero. (Venezuela) 403

El comercio informático.

Valentín Carrascosa López, Asunción Pozo Arranz y Eduardo Pedro Rodríguez de Castro. (España) 411

Firma digital y comercio electrónico en Internet.

Pablo Andrés Palazzi. (Argentina) 417

3. INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES.

El servicio universal de telecomunicaciones.

Carlos Eduardo Saltor. (Argentina) 439

De AEQUITAS a FESTE. La fiabilidad de las comunicaciones electrónicas.

Fernando Galindo. (España) 445

La intervención notarial en la contratación electrónica.	
<i>Juan Angel de la Fuente. (Uruguay)</i>	457
Primera experiencia multimedia en el derecho uruguayo. El CD-ROM de la Constitución de la República.	
<i>Alvaro Eirín. (Uruguay)</i>	467
A Internet como meio de distribuiçao da informação.	
<i>Luiz Fernando Martins Castro. (Brasil)</i>	483
Internet: Realidad, informática y derecho.	
<i>Antonio A. Martino. (Italia)</i>	487
Regulación del Internet.	
<i>Horacio Frausto Linares. (México)</i>	501
Internet: La regulación de los contenidos ilícitos y nocivos en el ordenamiento jurídico de la Unión Europea.	
<i>Alvaro A. Sánchez Bravo. (España)</i>	507
Derecho de autor: Las paradojas del ciberespacio.	
<i>María Elena Barrera. (Ecuador)</i>	523
La autorregulación de las telecomunicaciones en México.	
<i>Paola Rozada Suárez. (México)</i>	529
La contratación electrónica y la función de fedatario juramentado especialista en informática en el Perú.	
<i>Julio Núñez Ponce. (Perú)</i>	535
La auditoría jurídica de la cosa informática.	
<i>Emilio del Peso Navarro. (España)</i>	545
Seguridad en informática y telecomunicaciones, experiencias y metodologías para su puesta en marcha en las organizaciones.	
<i>Luis de la Fuente y Reynaldo de la Fuente. (Uruguay)</i>	563
Sellos de veracidad.	
<i>Homero A. González Galindo. (México)</i>	577
4. INFORMATICA APLICADA AL DERECHO.	
Informática parlamentaria.	
<i>Ana Brian Nougères. (Uruguay)</i>	583

Legimatica e redazione delle leggi.

Pietro Mercatali, Carlo Biagioli. (Italia) 591

Vínculos de hipertexto para referencias entre leyes.

Ariel Anido, Daniela Camps, Nicolas Silvera y Dina Wonsever. (Uruguay) 609

Utilización del hipertexto para la administración de documentos jurídicos: Una aplicación práctica.

Ariel Joubanoba Bustamante. (Uruguay) 627

Hipertexto del Código Procesal Civil modelo para América Latina y las legislaciones iberoamericanas que adoptan sus soluciones.

CINADE. (Uruguay) 633

Metodología de creación de bases de datos. Las bases de datos de IM.P.O.

Luis Fernando Iglesias y Patricia Mallek. (Uruguay) 651

Sistema Argentino de Informática Jurídica.

Diego Suárez Martínez. (Argentina) 673

Sistema informático de la legislación ambiental.

Miriam Figueroa Alfonso y Daisy Fonseca Riverón. (Cuba) 683

Automatización de la actividad de información en la Asamblea Nacional del Poder Popular: Una propuesta preliminar para la biblioteca de la organización.

Violeta Román Vázquez y Alina Lamas Rodés. (Cuba) 693

La biblioteca parlamentaria como parte del sistema informativo parlamentario cubano.

Rita Pagés Hernández. (Cuba) 697

Tramitación electrónica de la publicación de disposiciones en el boletín oficial del Estado.

María Encarnación Iglesias Frias. (España) 703

El "Proyecto GLIN" como experiencia de servicio de asesoramiento parlamentario.

Carmen García Mendieta. (Uruguay) 713

El centro de documentación judicial del Consejo General del Poder Judicial (España).

Iñaki Vicuña de Nicolás. (España) 717

Un sistema judicial de información jurídica.

Graciela Bello Astraldi, Graciela Dufau Argibay y Raquel Martínez Raggio. (Uruguay) 727

Principios del procedimiento administrativo electrónico. Decreto del Poder Ejecutivo N° 65/998 del 10/III/98.

Ruben Correa Freitas. (Uruguay) 755

Informatización del procedimiento administrativo común.

Carlos E. Delpiazzo. (Uruguay) 769

Reflexiones sobre el expediente electrónico.

Daniel M. Ferrère. (Uruguay) 781

Enfoque informático del Decreto N° 65/998.

Guillermo Balay Oliva. (Uruguay) 791

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) ante el desafío de la informática en la Administración Pública.

Maricarmen Pascale y Jorge Marabotto Reboledo. (Uruguay) 801

La implementación informática de la reforma del sistema de seguridad social en el Uruguay.

Banco de Previsión Social. (Uruguay) 821

Enseñanza e investigación de la informática jurídica en la Facultad de Derecho de la UNED.

Eugenio Ull Pont. (España) 833

Nuevas formaciones jurídicas universitarias en la sociedad de la información.

Marcelo Bauzá Reilly. (Uruguay) 847

Reflexiones generales en torno a los centros universitarios de investigación jurídica.

Marcelo Bauzá Reilly. (Uruguay) 861

5. INFORMATICA Y SOCIEDAD.

La ética y la informática.

Héctor Miguel Delpiano. (Uruguay) 869

El jurista del Siglo XXI: Cambio en los paradigmas.

Yarina Amoroso Fernández, Yamilka Collazo Labrador, Neida La Rosa Arbelo, Joel Calixto Alvarez Domenech y Vladimir Regueiro Ale. (Cuba) 881

Retos tecno-jurídicos de los almacenes de datos (datawarehouses) y su explotación (datamining).

Mario G. Piattini Velthuis, Emilio del Peso Navarro. (España) 887

El Registro Nacional de Costa Rica: ¿Un problema de soberanía informática? El caso del Administrador de la base de datos, el sistema de seguridad e IBM.

Juan Diego Castro Fernández y Sara Castellón Shible. (Costa Rica) 903

El impacto jurídico del efecto año 2000. <i>Sandra González Vila. (Uruguay)</i>	915
Año 2000: El punto de vista de los dirigentes. <i>Audilio Gonzáles Aguilar. (Francia)</i>	929
El paso al año 2000: Un verdadero problema de seguridad informática. <i>Audilio Gonzáles Aguilar. (Francia)</i>	933
Acto administrativo automático. <i>Carlos E. Delpiazzo. (Uruguay)</i>	943
Sistemas automáticos para el estudio del léxico jurídico italiano desde la más anti- gua tradición escrita a nuestros días. <i>Antonio Cammelli. (Italia)</i>	947
La relación derecho - informática como asignatura para juristas e informáticos. <i>Héctor Ramón Peñaranda Quintero. (Venezuela)</i>	953
Educación abierta y a distancia aquí y ahora!!! <i>Pedro Bautista Toma, Leonardo Gustavo Clemente y Angel Aníbal Sortino. (Argentina)</i>	959
La educación a distancia a través de Internet y los cambios de paradigmas educa- cionales. <i>Omar Aguilar Martínez. (Cuba)</i>	965